



## CONCURSO PREMIO A LA LABOR EN PROYECTOS CULTURALES 2018- 2019

### PRESENTACIÓN

ASINPPAC busca fomentar y desarrollar actividades formativas en áreas del patrimonio cultural, patrimonio en conflicto, patrimonio como construcción social, políticas patrimoniales, a través de proyectos y acciones directas como cursos, jornadas, congresos y en esta oportunidad nos complace presentar una nueva propuesta, **Concurso Reflexiones sobre el Patrimonio**, dirigido a **artistas y profesionales dedicados a temas patrimoniales**, argentinos o extranjeros que residan en el país o países del Mercosur.

### OBJETIVOS

Nuestro objetivo principal es trabajar en pos del patrimonio cultural y es por esto que alentamos proyectos que tengan como premisa su fomento, difusión y protección para futuras generaciones. El presente concurso busca premiar y difundir aquellos trabajos realizados que promuevan y potencien la protección, salvaguarda, gestión, restauración y valoración de nuestro patrimonio latinoamericano.

### CRITERIOS

Tendrán prioridad aquellos proyectos en sus diversas categorías que tengan en cuenta: la participación de la comunidad y que evidencie el sentido del patrimonio cultural material e inmaterial para el fortalecimiento de su identidad regional; la incidencia del patrimonio cultural en la vida cotidiana de la comunidad y las influencias del turismo cultural en la comunidad y su patrimonio.

Nos interesa trabajar en pos de la solvencia, viabilidad, buenas prácticas, fundamento teórico, interdisciplinariedad y el trabajo en equipo. Es por ello que buscamos proyectos que estén en proceso de realización, con un porcentaje de ejecución del 30%, donde se pueda visibilizar su intención.



## **BASES**

Fecha de postulación: del 3 de septiembre al 12 de noviembre de 2018

Comunicación de los ganadores: 26 de noviembre de 2018

Comité evaluador: Comisión Directiva ASINPPAC, Asesora Leontina Etchelecu

Instituciones que participan de la convocatoria: Asociación Internacional para la Protección del Patrimonio Cultural (ASINPPAC).

### Requisitos

1. Ser socio de ASINPPAC, si aún no lo sos, entrá <https://asinppac.com/unite/>
2. Completar ficha de inscripción
3. Los interesados deberán entregar imágenes y una memoria descriptiva en un archivo PDF que contenga todo aquello que consideren relevante para la comprensión del proyecto realizado.

### Categorías

1. Propuestas sobre **patrimonio cultural tangible** que contemplen la protección, salvaguarda, gestión, restauración y valoración de los siguientes bienes culturales:
  - Producciones en papel, manuscritos raros e incunables, libros, documentos de archivos, colecciones de textos, mapas, fotografías, películas cinematográficas, videos, grabaciones sonoras, textiles, pinturas y dibujos hechos en cualquier soporte, grabados, estampas, litografías, esculturas, alfarería, objetos numismáticos y filatélicos, bienes con declaratoria o edificios representativos.
2. Propuestas sobre **patrimonio cultural intangible** que contemplen la protección, salvaguarda, gestión, restauración y valoración de los siguientes bienes inmateriales:
  - Expresiones culturales como la música, las ceremonias, ritos, fiestas, actitudes de socialización, tradiciones orales.

Para ambas categorías podrán concursar trabajos finalizados o en proceso de Investigación



histórica, técnica; trabajos de conservación y restauración; museológicos de exhibición; de difusión general de un patrimonio seleccionado.

### Premio

1. El premio será un viaje a San Ignacio Mini en avión ida y vuelta
2. Hospedaje por tres días
3. Entrada a las Ruinas de San Ignacio Mini

### Restricciones

- Quedarán excluidos de esta convocatoria los funcionarios con altos cargos jerárquicos, con rango de director en adelante.
- Miembros de la Comisión directiva de ASINPPAC.

### Resultados:

- Los resultados del concurso serán publicados en nuestra página web [www.asinppac.com](http://www.asinppac.com)
- Una vez publicados los resultados, ASINPPAC notificará a los ganadores mediante carta formal.
- Los ganadores deberán aceptar o declinar por escrito su aceptación al premio dentro de los DIEZ (10) días corridos de la notificación correspondiente.
- Los ganadores recibirán premio, una vez cumplidos los pasos previos.

### Difusión de los ganadores

Por el hecho de participar con la presentación de sus proyectos en este Concurso, el postulante presta su conformidad, en caso de resultar premiado, para que se difunda su nombre y el título del proyecto, como asimismo una sinopsis de este, en el modo, lugar, formato, soporte y/o cualquier medio que determine La Asociación Internacional para la Protección del Patrimonio Cultural por tiempo indefinido o instituciones autorizadas por ésta, excluyendo toda otra utilización que persiga fines comerciales.

Los postulantes autores del proyecto premiado conservarán el Derecho de Propiedad Intelectual de acuerdo con la Ley 11.723.

ASINPPAC mantendrá el derecho de realizar la difusión de los proyectos seleccionados, sin que ello implique el derecho de pago de honorarios y/o importe alguno por cualquier concepto, mencionando en todos los casos el nombre de él o los autores.